



California Cruza El Umbral No Deseado Con La Legalización Del Suicidio Asistido Por Médicos

Description

SACRAMENTO, CA – *La Conferencia de Obispos Católicos de California, conformada por obispos de las dos arquidiócesis y diez diócesis de California, publicaron la siguiente declaración sobre la legalización del suicidio asistido por médicos el 9 de junio de 2016:* Todo ser humano posee una dignidad inherente que merece nuestro respeto. Cada uno de nosotros debería sentirse amado, respetado y valorado en todo momento de nuestras vidas, especialmente cuando se acerca el final de nuestra existencia terrenal. Lo que algunas personas equivocadamente consideran una “libertad” recién descubierta, inevitablemente se convertirá en una responsabilidad para otros. Al permitir que los médicos receten una dosis letal de fármacos a sus pacientes, California emprende un recorrido peligroso. Esta nueva ley pondrá en riesgo de sufrir abuso y maltrato a las personas con discapacidades, a los ancianos y otras personas vulnerables, además de que debilitará el compromiso venerable de los profesionales sanitarios de “ante todo no hacer daño”. Como católicos, desde los inicios de nuestra fe, hemos recibido el llamado de cuidar a los enfermos. Esta ley no frenará el compromiso de cuidar la vida en todas sus etapas. Los Obispos de California y las instituciones sanitarias católicas, asociadas nuestras, renovamos nuestra promesa de brindar servicios excepcionales de asistencia sanitaria y cuidados compasivos a las personas frente a diagnósticos de enfermedades terminales. Juntos, nos comprometemos a fortalecer nuestros servicios de cuidados paliativos y otros servicios médicos para las personas con enfermedades crónicas y enfermedades terminales, para que ninguna persona que nosotros atendamos se sienta presionada a elegir el suicidio asistido. A través de nuestros profesionales de la salud y los cuidados y compasión de toda persona de buena voluntad, continuaremos atendiendo, acompañando y cuidando amorosamente a los enfermos terminales en su última travesía. Nos hemos pronunciado – y seguiremos pronunciándonos – firmemente en contra de esta ley equivocada. Esta ley, por ejemplo, no requiere una evaluación psicológica de las personas que solicitan el suicidio asistido. También a la comunidad que defiende los derechos de las personas con discapacidades les preocupa sobremanera la falta de salvaguardias en la ley, la ausencia de información fiable sobre su uso y el aumento de los suicidios en otros estados donde es legal el suicidio asistido. El Papa Francisco nos ha desafiado muchas veces a que cuidemos a las personas marginadas. En un discurso dirigido a los profesionales médicos el año pasado, habló acerca de nuestra responsabilidad de cuidar a las personas que se encuentran en la etapa final de su vida: “Los cuidados paliativos son expresión de las actitudes propiamente humanas de hacerse cargo los unos de los otros, especialmente de quien sufre. Ello da testimonio de que la persona humana permanece siempre preciosa, también si está marcada por la vejez o la

enfermedad. La persona, de hecho, en cualquier circunstancia, es un bien para sí misma y para los demás y es amada por Dios. Por eso, cuando su vida se vuelve muy frágil y se acerca el fin de la existencia terrena, sentimos la responsabilidad de asistirle y acompañarla de la mejor manera posible". Hacemos eco de este compromiso de nuestra fe y tomamos en serio las palabras de San Juan Pablo II: "¡Respeten, protejan, amen y sirvan a la vida, a toda vida humana! ¡Sólo en este sentido encontrarán la justicia, el desarrollo, la verdadera libertad, la paz y la felicidad!"

Date Created

June 9, 2016